

***Compra directa Nº 4/2019 – Solicitud de pedido de precio para***

**ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA**

**I).- El Objeto de la Compra:**

1.- Una (1) puerta de tipo  plegable preferentemente en vidrio y aluminio en tres hojas, medidas de aproximadamente de 1.20 x 2.00m.

2.- Una (1) mesa de trabajo que pueda soportar 100kg de peso de aproximadamente 1,20m de ancho por 1.0 de alto.

3.- Un (1) escritorio melaminico de aproximadamente 1,45x0.50x0.73 laqueado antirayas tapa de 25mm con bandeja extraíble y sin cajones, color cerezo veteado.

4.-. Un (1) escritorio melaminico de aproximadamente 0.80x0.65x0.73 laqueado antirayas tapa de 25mm con bandeja extraíble y sin cajones, color cerezo veteado.

5.-. Un (1) mueble de MDF de aproximadamente 1m de frente por 0.60m de profundidad por 1.70m de alto, con 4 estantes y 2 puertas.

6.-. Un (1) mesa de acero inoxidable de aproximadamente 0.70x0.50 y 0.90m de altura con ruedas giratorias y freno de 150mm de diámetro.

7.- Un (1) Fichero metálico con cajones de aproximadamente, 1,30 de alto y 0,50m de frente, 0,68m de profundidad.

8.- Una (1) puerta con sistema de apertura con salida emergencia en aluminio y vidrio para una abertura cuyas medidas aproximadas son de 2.20 m de altura x 1.12 m de ancho.

9.- Un (1) cerramiento en yeso para exteriores de aproximadamente 2.90 m de altura y 1.45 de ancho.

10-Dos (2) mamparas con cuadro de aluminio y material mdf en color gris similar a las mamparas ya existentes con las siguientes medidas: mampara mayor de aproximadamente 3,33 m por 2,85 m; mampara menor de aproximadamente 1,80m x 2,85m con puerta corrrediza de aproximadamente 0,83 m de ancho por 2.03m de alto.

11.- Traslado de una puerta existente de aproximadamente 0.87 m x 2.03 m.

12.- Una (1) mesa firme de melaminico, cárnica, finger de 2 pulgadas de espesor u otro material resistente a salpicaduras de aproximadamente 0,80m x0,60m 0,90m de altura.

13.- Una (1) mesa firme de melamínico, cármica, finger de 2 pulgadas de espesor u otro material resistente a salpicaduras de aproximadamente 0,50m x0,40m 0,90m de altura.

14.- Tres (3) estantes de aproximadamente 1,20m x 0.30m

15.- Un (1) estante de aproximadamente de 0,45m x 0.30m

**II) Condiciones Particulares**:

1.- El Instituto se reserva el derecho de adquirir una o todas las unidades objeto del presente llamado, entendiéndose en todo caso que cada uno de los rubros constituye un objeto independiente, pasible de adquisición a distintos oferentes.

2.- El precio de la oferta adjudicada será abonado a crédito y a los noventa a ciento veinte días (90 a 120) días, una vez verificado el suministro y regular funcionamiento del equipamiento adquirido.

3.- Los precios **deberán cotizarse en moneda nacional**, indicándose en tal caso si el mismo incluye o no los impuestos vigentes. De no indicarse expresamente, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

4.- Las ofertas deberán expresar el plazo y demás condiciones de su garantía post venta.

 5.- Deberá ofrecerse un plazo de 30 días de mantenimiento de la oferta prorrogable por 30 días más y la entrega deberá ser en un plazo máximo de 30 días a contar desde la adjudicación.

**6**.- Los oferentes podrán ofrecer todas las opciones que crean más convenientes o de utilidad ajustadas siempre a las características requeridas, adjuntando al efecto las muestras y/o folletería descriptivos de los productos sugeridos.

7.- Todas las cotizaciones deberán incluir el armado, la instalación y colocación de los artículos cotizados.

8.- Se ponderará al oferente que acredite experiencia en la prestación de similares servicios en organismos públicos y/o empresas privadas convalidándose únicamente las presentadas en forma escrita (45%), precio (35%), mayor plazo de garantía 20%.

Sin perjuicio, de considerarlo necesario, el IIBCE podrá requerir ampliación de información de las instituciones o empresas citadas como referencias.

**Se solicita que todos los productos cotizados sean de buena calidad pudiendo adjuntar catálogos en caso de considerarlo pertinente.**

9.- **Se deberá cotizar en el orden presentado en el presente pliego.**

10.- **Las empresas deberán presentar formulario de oferente con NÚMERO de RUT.**

11.- En ningún caso se admitirán cesiones de crédito

**12.- Las medidas proporcionadas en este pliego son aproximadas y se ajustarán el día de la visita la que será de carácter excluyente.**

**III).- Condiciones Generales**:

1.- Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por los Decretos 150/2012 y 155/2013.

2.- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 de 21 de mayo de 2013.

3.- La empresa ganadora deberá estar **ACTIVA** en el sistema **RUPE al momento de la adjudicación,** bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en plazo mencionado.

4.- El pliego de condiciones es gratuito y se encuentra a disposición en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (Avda. Italia 3318) en el horario de 11:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00.

Las ofertas deberán ser presentadas (original y copia) en la Administración del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, sito en Av. Italia 3318, **hasta el día 28 de agosto de 2019, hora: 13:00.**

5.- El único día y hora para realizar la visita al IIBCE**, la que será excluyente** para los oferentes que coticen los ítems 1 al 15 a excepción del ítem 7, será el día 20 de agosto de 2019 a las 14 horas, teniendo en cuenta que todas las medidas puestas en este pliego son aproximadas las que deberán ser corroboradas en el IIBCE.

6- Las consultas deberán ser realizadas por correo a las siguientes casillas csaldias@iibce.edu.uy y a marjona@iibce.edu.uy; 24871616 int. 106 o 108 (Sección Administración) con la Esc. Carolina Saldias de Lunes a Viernes de 11:00 a 16:00 horas.